

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



ACTA DE REUNION ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION

(No. 84 DE 20 MARZO DE 2024)

En Bogotá a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024, siendo las 09: 00 am., se reunieron en ubicada en la Calle 102 # 45ª 28, Barrio Pasadena, las personas que a continuación se relacionan:

Miembros Fundadores

En calidad de:

CONSUELO DEL PILAR ROJAS TOVAR	Gerente General- Representante Legal
RICARDO ERNESTO VILLORIA DELGADO	Dir. Ejecutivo Comité Técnico Científico
CAMILO ERNESTO VILLORIA ROJAS	Socio-Fundador
RICARDO ALEXANDER VILLORIA ROJAS	Socio-Fundador

Miembros invitados:

LADY ANGEL ZAMBRANO	Contadora Publica CISBE
DERLY GOMEZ	Directora
MARTHA LILIANA GARCIA	Secretaria

Los fundadores y apoderados de la Asociación se reunieron para atender la convocatoria realizada con 30 días de antelación, mediante comunicación escrita de fecha 20 de febrero de 2024 enviada por la Junta Directiva, fijada para el 20 de marzo de 2024 con aceptación y confirmación inmediata escrita, de conformidad con el Art. 14 literal b). de los estatutos.

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Nombramiento socios fundadores para verificación de la presente Acta
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2023.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



ANULADO

5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2023.
6. Presentación y aprobación de estados financieros de la asociación comparativos a 31 de diciembre de 2023-2022.
7. Aprobación reinversión de los excedentes del ejercicio 2023.
8. Donaciones en dinero recibidas durante el año 2023 y destinación específica de las mismas.
9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Oración presidida por la Gerente.
2. Verificación de quórum. El Gerente de la Asociación informa que de cinco (5) miembros activos que conforman la Asamblea General de Asociados, asistieron cuatro (4) miembros por lo tanto se encuentra representada esta asamblea por el 80% de los fundadores y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos la Señora CONSUELO DEL PILAR ROJAS TOVAR, como presidente y la señora MARTHA LILIANA GARCIA AREVALO como secretaria.
4. Nombramiento socios – fundadores para verificación de la presenta Acta: Por unanimidad se nombra a la señora Consuelo del Pilar Rojas y el señor Ricardo Alexander Villoria Rojas.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2023.

La Gerente General procede a dar lectura del informe de gestión del año 2023.

El informe de gestión del año 2023 hace parte integral del conjunto de informes socializados en la presente reunión.

La asamblea acepta la gestión realizada durante el año 2023 sin comentarios y está de acuerdo con los planes de mejoramiento con la siguiente Votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

6. Presentación y aprobación de estados financieros de la asociación comparativos a 31 de diciembre de 2023-2022.

La Gerente procede a presentar el conjunto de informes integrales denominado informe de gestión 2023 que hace parte integral de la presente acta conformado por:

- ❖ Informe de Gestión 2023.
- ❖ Los cuatro (4) estados financieros básicos comparativos a 31 de diciembre de 2023-2022
- ❖ Certificación de los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2023-2022
- ❖ Notas a los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2023-2022
- ❖ Informe aplicación de excedentes al año 2023.
- ❖ Proyección presupuesto año 2024 con excedentes de años anteriores.
- ❖ Informe ejecución de proyecto reinversión con excedentes acumulados al año 2022.

La Asamblea General de Asociados impartió su aprobación al conjunto de informes integrales enunciados con la siguiente votación:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

7. Aprobación reinversión de los excedentes del ejercicio 2023

La gerencia procede a realizar la lectura a la asamblea de los excedentes del ejercicio Fiscal:

Descripción	2023	2022
Total Activo	277.670.610	308.229.703
Total Pasivo	26.726.789	22.677.939
Total para Patrimonio	250.943.821	285.551.764

Total Ingresos Operacionales	17.034.698	63.077.706
Menos costo de Ventas	4.367.888	9.285.291
Total Gastos Operacionales	178.869.524	196.445.584
Ejecución excedentes años anteriores	156.553.087	181.316.232
Excedentes y/o Déficit Operacional	-9.649.627	38.663.063

Total Ingresos No Operacionales	135.074.184	118.370.665
Total Gastos No Operacionales	3.183.413	417.641
Impuesto de Renta	296.000	63.000
Excedente del Ejercicio	121.945.144	156.553.087

En ese sentido, la Asamblea analiza la normatividad vigente para este tipo de Entidades sin Ánimo de Lucro, Artículos 19, 358 y 359 del Estatuto Tributario y de los artículos 1º y 2º del Decreto 4400 de 2004, modificado por el Decreto 640 de 2005, el tratamiento tributario Régimen especial para las denominadas entidades sin ánimo de lucro, está condicionado al cumplimiento de los requisitos del numeral

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



1 del artículo 1o del citado decreto, ley 1819 de diciembre de 2016 y el decreto 2150 de diciembre de 2017, así:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.
- b) Que las actividades que realice sean de interés general.
- c) Que los excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a).

Por lo anterior, la Asamblea General de Asociados tras deliberar, aprueba la reinversión de los excedentes del año 2023 por valor de \$ 121.945.143 en programas de desarrollo social, programas de Promoción, Prevención e intervención en salud, , así como programas de Investigación y desarrollo; para ser ejecutados durante los tres (3) años siguientes 2024, 2025 y 2026 ajustable de forma anual de acuerdo a la ejecución de los diferentes programas y al (los) presupuesto presentado antes de finalizar cada año. Con la siguiente votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

8. Donaciones en dinero recibidas durante el año 2023 y destinación específica de las mismas. Con relación a este tema, las siguientes sociedades y/o personas naturales realizaron la donación con destinación específica al desarrollo de cualquiera o todas las actividades propias de su objeto social, con su respectivo reconocimiento contable así:

Concepto	Valor
Donaciones por terceros sin beneficio directo	\$ 60.420.760
Donaciones por Apoyo Comunidad beneficiada	\$ 47.763.300
TOTAL DONACIONES RECIBIDAS	\$ 108.184.060

La Asamblea General de Asociados tras deliberar decide aprobar la aplicación de las donaciones recibidas en dinero y en especie en el 2023 por valor de \$108.184.060, destinadas para el desarrollo de las actividades propias de su objeto social de conformidad con lo establecido en la en las normas que rigen la materia, en especial el art. 125, 125-1, 125-2, 125-3 y 125-4. del Estatuto Tributario.

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

con cuatro (4) votos a favor y cero (0) en contra,

9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial:

El representante legal se permite dar lectura al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, artículos 1.2.1.5.1.3 al artículo 1.2.1.5.1.18, donde se define el trámite a realizar para la solicitud de calificación y/o permanencia en el régimen tributario especial frente a la entidad de control DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).

10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial

La Asamblea General Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento normativo con la siguiente votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en contra: cero (0)

Se Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento.

11. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

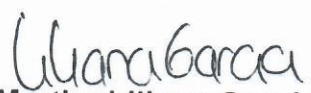
A continuación, la secretaria da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la asamblea levantó la sesión siendo la 01:15 pm.

Verificadores de la presente acta.


Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Gerente General – Socio Fundador


Ricardo Ernesto Villoria R.
Socio Fundador


Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Presidente


Martha Liliana García Arévalo
secretaria